



Factura: 002-002-000044382



20201701029P00530

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20201701029P00530						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2020, (17:04)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710439561	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706057484	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713662524	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710783042	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ECUADORES MIP AIS TENERA DE ACCIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1793014372001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3960,00						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20201701029P00530
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2020, (17:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldedocumentos/consulta_cia_menu.zul">https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldedocumentos/consulta_cia_menu.zul</a>
OBSERVACIÓN:	

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Rolando Falconi Molina  
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten Signature]*



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20201701029P00530  
2  
3 CESION DE PARTICIPACIONES  
4 OTORGADA POR:  
5 JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR, MARIA FERNANDA  
6 NARANJO MALDONADO, JEANNETH LILIANA GALARZA SALAZAR Y  
7 JENNY MARGOTH GALARZA SALAZAR  
8 A FAVOR DE:  
9 ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.  
10 CUANTÍA: \$. 3.960,00  
11 DI 3 COPIAS  
12 JPCP  
13  
14 En la ciudad de Quito, capital de la República del  
15 Ecuador, hoy día cuatro de marzo de dos mil veinte,  
16 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO  
17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la  
18 celebración y suscripción de la presente escritura  
19 por una parte en calidad de CEDENTES, los señores  
20 cónyuges JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR y MARIA  
21 FERNANDA NARANJO MALDONADO, de estado civil casados  
22 entre sí, de cincuenta y cuarenta y tres años de  
23 edad, respectivamente, de profesión contador e  
24 ingeniera comercial en su orden, quienes comparecen  
25 por sus propios y personales derechos y por los de la  
26 sociedad conyugal; la señorita JEANNETH LILIANA  
27 GALARZA SALAZAR, de estado civil soltera, de cuarenta  
28 años de edad, de ocupación empleada privada, por sus



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 propios y personales derechos, y, la señorita JENNIFER  
2 MARGOTH GALARZA SALAZAR, de estado civil soltera, de  
3 cuarenta y nueve años de edad, de profesión  
4 contadora, por sus propios derechos; y, en calidad de  
5 CESIONARIA, la compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE  
6 ACCIONES CIA. LTDA., representada por su Gerente  
7 General señor LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR, de  
8 estado civil soltero, de cuarenta y dos años de edad,  
9 de ocupación empleado privado, según consta del  
10 nombramiento adjunto. Los comparecientes son mayores  
11 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, están  
12 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito  
13 Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a  
14 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los  
15 documentos de identificación que me fueron  
16 presentados, los mismos que fueron utilizados para la  
17 obtención e impresión de la base de datos de la  
18 Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
19 Cedulación, que fue previamente autorizado por los  
20 titulares de los datos personales, así como también  
21 advertidos que fueron los comparecientes sobre los  
22 efectos y resultados del presente instrumento público  
23 dicen que elevan a escritura pública la minuta que me  
24 entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el  
25 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su  
26 cargo, dignese incorporar la presente que contiene  
27 una transferencia de participaciones y aceptación de  
28 nuevo socio en la compañía CORE BUSINESS ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 CORE365 ASESORES CIA. LTDA., de conformidad a  
2 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-  
3 Comparecen a la celebración de la presente Escritura  
4 Pública de cesión y transferencia de participaciones:  
5 En calidad de CEDENTES, los señores cónyuges  
6 JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR y MARIA FERNANDA  
7 NARANJO MALDONADO, de estado civil casados entre sí,  
8 quienes comparecen por sus propios y personales  
9 derechos y por los de la sociedad conyugal; Jeanneth  
10 Liliana Galarza Salazar, de estado civil soltera, por  
11 sus propios y personales derechos, y, Jenny Margoth  
12 Galarza Salazar, de estado civil soltera, mayores de  
13 edad, de nacionalidad ecuatorianos; y, en calidad de  
14 CESIONARIA, la compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE  
15 ACCIONES Cia. Ltda., representada por su Gerente  
16 General señor LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR, de  
17 estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad  
18 ecuatoriano. Los comparecientes están domiciliados en  
19 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, quienes  
20 son hábiles para contratar y obligarse por los  
21 derechos que representan. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)  
22 Mediante Escritura Pública otorgada dos de mayo del  
23 año dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Primero  
24 del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco, inscrita  
25 en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de  
26 junio de mayo del año dos mil tres, se constituyó la  
27 compañía Alexander Graham Bell Cia. Ltda., con un  
28 capital de cuatrocientos dólares de los Estados



## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 Unidos de América; B) Mediante Escritura Pública  
2 otorgada el seis de septiembre del año dos mil siete,  
3 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta  
4 de diciembre del año dos mil ocho, se reformó el  
5 Estatuto Social de la compañía, se aumentó el Capital  
6 Social de la compañía a un valor de mil dólares de  
7 los Estados Unidos de América y se cambió la  
8 denominación de la compañía por Chiefs Executives  
9 Office Asesores Chiefsoffice Cia. Ltda.; C) Mediante  
10 Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo  
11 Noveno del cantón Quito, el doce de junio del año dos  
12 mil diez y seis, inscrita en el Registro Mercantil de  
13 Quito el siete de diciembre dos mil diez y seis, se  
14 reformó el Estatuto Social de la compañía y se cambió  
15 la denominación de la compañía por la actual de CORE  
16 BUSINESS ECUADOR CORE365 ASESORES CIA. LTDA.; D)  
17 Mediante Escritura Pública otorgada el siete de  
18 agosto de dos mil diecisiete ante el notario Vigésimo  
19 Noveno del cantón Quito Doctor Rolando Falconi  
20 Molina, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el  
21 veinte y cuatro de agosto de dos mil diecisiete, se  
22 aumentó el capital social de la compañía y se reformó  
23 el estatuto en la parte pertinente; y E) La Junta  
24 General Extraordinaria y Universal de socios de la  
25 compañía CORE BUSINESS ECUADOR CORE365 ASESORES CIA.  
26 LTDA., reunida el cuatro de noviembre de dos mil  
27 diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar la  
28 cesión y transferencia de participaciones y



## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 aceptación de nuevo socio que se detalla  
2 adelante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-  
3 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios  
4 de la compañía CORE BUSINESS ECUADOR CORE365 ASESORES  
5 CIA. LTDA., llevada a cabo el cuatro de noviembre de  
6 dos mil diecinueve, con el consentimiento unánime de  
7 todos los socios y por tanto de la totalidad del  
8 capital social, y habiéndose puesto a consideración  
9 el derecho preferente, renunciaron expresamente al  
10 mismo todos los prenombrados socios, quienes por  
11 unanimidad decidieron aprobar la cesión de  
12 participaciones y el ingreso de nuevo socio que se  
13 realiza conforme al siguiente detalle: A) El Socio  
14 señor Jefferson Stalin Galarza Salazar, cede a favor  
15 de la compañía Ecuadorestmipais Tenedora de Acciones  
16 Cia. Ltda., tres mil ochocientos ochenta  
17 participaciones sociales iguales e indivisibles de un  
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una, de  
19 las que posee en la compañía, por un valor total de  
20 tres mil ochocientos ochenta dólares de los Estados  
21 Unidos de América; B) La Socia señora Jeanneth  
22 Liliana Galarza Salazar, cede a favor de la compañía  
23 Ecuadorestmipais Tenedora de Acciones Cia. Ltda., las  
24 cuarenta participaciones sociales iguales e  
25 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de  
26 América cada una, que posee en la compañía, por un  
27 valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos  
28 de América; y, C) La Socia señora Jenny Margoth



## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 Galarza Salazar, cede a favor de la compañía  
2 Ecuadoresmipais Tenedora de Acciones Cia. Ltda., las  
3 cuarenta participaciones sociales iguales e  
4 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de  
5 América cada una, que posee en la compañía, por un  
6 valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos  
7 de América. CUARTA ACEPTACIÓN.- Tanto los Cedentes  
8 como la Cesionaria, dejan expresa constancia de su  
9 aceptación y consentimiento en la realización de esta  
10 transferencia de participaciones. Los socios que  
11 transfieren las participaciones manifiestan que ha  
12 sido cancelado el valor total de las mismas, por  
13 tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y  
14 obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto  
15 Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales,  
16 utilidades y más derechos. La Cesionaria manifiesta  
17 además que se halla conforme con este acto y sus  
18 consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrá  
19 reclamo alguno que formular en lo posterior por este  
20 concepto. Los certificados de participaciones  
21 correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.  
22 QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Como consecuencia de  
23 la transferencia de participaciones acordada, el  
24 capital de la compañía de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS  
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quedó de la siguiente  
26 manera: Ecuadoresmipais Tenedora de Acciones Cia.  
27 Ltda., tres mil novecientas sesenta participaciones  
28 sociales iguales e indivisibles de un dólar de los



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Estados Unidos de América cada una, por un valor  
2 total de Tres mil novecientos sesenta dólares de los  
3 Estados Unidos de América; y, Jefferson Stalin  
4 Galarza Salazar, cuarenta participaciones sociales  
5 iguales e indivisibles de un dólar de los Estados  
6 Unidos de América cada una, por un valor total de  
7 cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.  
8 SEXTA: NACIONALIDAD.- Todos los socios de la  
9 compañía son de nacionalidad ecuatoriana. SEPTIMA:  
10 NOTIFICACIONES.- Notificaciones que corresponda a  
11 las partes, las recibirán en la calle Pedro Ponce  
12 Carrasco E806 y Av. Diego de Almagro, Edificio  
13 Almagro Plaza, Oficina 811 Piso 8, cantón Quito.  
14 OCTAVA.- MARGINACION.- De la presente cesión de  
15 participaciones se tomará nota al margen en la  
16 escritura de constitución respectiva.- Usted, señor  
17 Notario, se dignará agregar los documentos  
18 habilitantes pertinentes y las demás solemnidades de  
19 estilo para la validez de este instrumento público.-  
20 FIRMADO) ABOGADO DENNIS FLETCHER.- MATRICULA NÚMERO  
21 CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA TRES.- COLEGIO DE  
22 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE  
23 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS  
24 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).-  
25 Se cumplieron los preceptos legales del caso; y,  
26 leída que fue esta escritura íntegramente a los  
27 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican  
28 en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina

1 acto, quedando la presente escritura pública en  
2 protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

3  
4

5 JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR

6 C.C. 1710439561

7

8

9 MARIA FERNANDA NARANJO MALDONADO

10 C.C. 1706057484

11

12 JEANNETH LILIANA GALARZA SALAZAR

13 C.C. 1713662524

14

15

16 JENNY MARGOTH GALARZA SALAZAR

17 C.C. 1710783042

18

19

20 LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR

21 C.C. 1714511126

22

23

24

25

26

27

28

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULADOR

CEDELA DE CIUDADANIA  
NOMBRES Y APELLIDOS: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-10-19  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA FERNANDA NARANJO MALDONADO

171043956-1

INSTRUCCION: SUPERIOR  
PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR PUBLICO  
V3353V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALARZA ACQUIRO MIGUEL ANGEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR GOMEZ ANGELA ESTHER  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO  
2019-01-22  
FECHA DE EXPIRACION: 2025-01-22

CERTIFICADO DE VOTACION  
24 - MARZO - 2019

0008 M  
0008 - 090  
1710439561

GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCION: RARRONDO ALANGASI  
CUIA: 1

ELECCIONES  
REGIONALES Y LOCALES  
2019

CIUDADANO:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRUO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 04 MAR. 2020  
Quito a

*[Signature]*  
Dr. Rolando Falconi Molina



*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710439561

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: GALARZA ACURIO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR GOMEZ ANGELA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-308-11209



203-308-11209

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

**170605748-4**

**NOTARIA VICERREINA NOVENA**  
**DR. ROBERTO FALCÓN**

**REGISTRACIÓN SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGL. COMERC EN MARKET

**ADJUDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** NARANJO MARCELO EDUARDO  
**ADJUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** MALDONADO CARLOTA DEL ROSARIO

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** QUITO  
 2013-11-13  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-13

**CEDELA DE CIUDADANÍA**  
**AFILIADOS Y NOMBRES:** NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** PICHINCHA  
**QUITO**  
**SANTA BARBARA**  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 1976-04-28  
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA  
**SEXO:** F  
**ESTADO CIVIL:** CASADA  
**JEFFERSON STALIN GALAZAR SALAZAR**

**V44634222**

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2019

**0013 F** **0913 - 289** **1706057404**  
CEDELA No. CEDELA No. CEDELA No.

**NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA**  
**AFILIADOS Y NOMBRES**

**PROVINCIA:** PICHINCHA  
**CANTON:** QUITO  
**CIRCONDSCRICION:** PARROQUIA ALANGARI  
**ZONA:** 1

**ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019**

**CIUDADANO/O:**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRABO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*Catalina Florero*  
 S. MARCELO F. Y TORALVA J. P.

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a: **04 MAR. 2020**

*[Signature]*  
**Dr. Roberto Falcón Molina**

*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706057484

Nombres del ciudadano: NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: NARANJO MARCELO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO CARLOTA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-308-11124



204-308-11124

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CLASE DE CIUDADANÍA: 171366233-4

AL ELEC. FICHA DE VOTACIÓN  
GALARZA SALAZAR  
JEANNETH LILIANA  
GALLETTA MARIANNE  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA BARBARA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-27  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Soltera

PROFESIÓN: BACHILLERATO  
NOMENCLATURA: EMPLEADO PRIVADO  
YESSIVYEM

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE: GALARZA MIGUEL ANGEL  
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: SALAZAR ANGELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-04-19  
FECHA DE EXPIRACION: 2021-04-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0005 F  
0005 - 083  
1713662324

GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
PARROQUIA: SOLANDA  
ZONA: 4

ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES  
2019

CIUDADANA/O  
ESTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA QUE  
HA SIDO AUTENTICADA  
POR EL TRIBUNAL  
ELECTORAL 2019

PRESENTACIÓN DE LA JRY

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 04 MAR. 2020

Dr. Rolando Falco Molina





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713662524

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-308-11230



209-308-11230

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO VILLA FLORA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-01-24**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

N.º: **171078304-2**

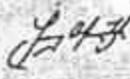




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR PUBLVAUTOR**  
 V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GALARZA MIGUEL ANGEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALAZAR ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-01-30**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-01-30**



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2015

0032 F  
 0022 - 292  
**GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

1710783042  
 CÉDULA N.º

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
 CANTÓN: **QUITO**  
 ESCRIBICIÓN: **2**  
 PARROQUIA: **LA MAGDALENA**  
 ZONA: **1**





RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a, **04 MAR. 2020**

  
 Dr. Rolando Falconi Molina  
 PRESIDENTE






## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710783042

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLAFLORA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ANGELA

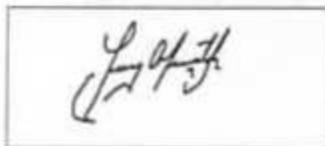
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-308-11188



209-308-11188

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMPLEJO NACIONAL DE REGISTROS CIVILES  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**GALARZA SALAZAR  
LIBERMAN MIGUEL**

FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIRIBADALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1977-09-18  
AUTENTICIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

171451112-6





NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR  
TIPO DE CONTRATO: EMPLEADO PRIVADO  
V1889/7322

APellidos y Nombres del Titular:  
**GALARZA MIGUEL ANGEL**

APellidos y Nombres de la Madre:  
**SALAZAR ANGELA**

UBICACION DEL EMPLEO:  
RUMAHUASI  
2019-07-08

FECHA DE EXPIRACION:  
2025-07-08




**CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 MARZO 2019

0005 M  
0005-342  
1714511123

**GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PICHINCHA  
QUITO QUITO  
CIRCUITO PICHINCHA 2  
PARROQUIA LA MAGDALENA



**ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES 2019**

CIDADANIA

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRIÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a, 04 MAR. 2020

*[Signature]*  
Dr. Rolando Falconi Molina  
*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1714511126

**Nombres del ciudadano:** GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 10 DE AGOSTO DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** GALARZA MIGUEL ANGEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** SALAZAR ANGELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 8 DE JULIO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-308-11168



201-308-11168

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 16 de octubre de 2019

Señor  
Liberman Miguel Galarza Salazar  
Ciudad



De mi consideración:

Conforme lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ECUADORESMIPAI S TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda.**, reunida el 16 de octubre de 2019, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de CUATRO años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario 29 de Quito, Dr. Rolando Falconí Molina, el 10 de julio de 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 01 de agosto de 2019.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 14 de agosto de 2019.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "ECUADORESMIPAI S TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda." Quito, 16 de octubre de 2019.

Liberman Miguel Galarza Salazar  
C.C. 171451112-6

TRÁMITE NÚMERO: 72379



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	184270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17499
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORES MIPAI S TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1714511126
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4359 DEL 01/08/2019 NOT. 29 DEL 10/07/2019.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a: 04 MAR. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1793014372001  
ECUADORESMPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA  
OTROS  
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2019  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2019  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINIST

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: EB-06 Interseccion: AV DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: OF810 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL CIESPAL Telefono Trabajo: 023959256 Celular: 0998501210 Email: jgalarza@ecuadoresmpais.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de lo que el documento que antecede que consta de 1 foja útil, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 04 MAR. 2020

Dr. Rolando Galeotti Molina  
NOTARIO VICESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019002699526  
Fecha: 23/10/2019 12:06:20 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CORE BUSINESS ECUADOR CORE365 ASESORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del 2019, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E806 y Avenida Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 8, Oficina 811, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía Core Business Ecuador Core365 Asesores Cia. Ltda., señores: Jefferson Stalin Galarza Salazar, propietario de 3,920 participaciones; Jeanneth Lilibiana Galarza Salazar, propietaria de 40 participaciones; Jenny Margoth Galarza Salazar, propietaria de 40 participaciones. Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La compañía tiene un capital social de US\$4,000.00 dólares dividido en 4,000 participaciones sociales de US\$/1.00 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por sus socios.

Preside la Junta la Presidente de la compañía señora María Fernanda Naranjo Maldonado, y como Secretario, el señor Jefferson Stalin Galarza Salazar en su calidad de Gerente General de la compañía. A continuación, el Secretario pone en consideración de los socios el orden del día propuesto, el cual es:

**1. Cesión de participaciones y aceptación de nuevo socio**

En conocimiento del orden del día propuesto, los socios por unanimidad lo aprueban, y resuelven tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** Toman la palabra las señoritas Socias Jeanneth Lilibiana Galarza Salazar y Jenny Margoth Galarza Salazar; quienes manifiestan su interés en transferir la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía; toma la palabra además el señor Jefferson Stalin Galarza Salazar y comenta que desea ceder 3880 de las participaciones que posee en la compañía; Ninguno de los prenombrados socios desea adquirir nuevas participaciones sociales, por tanto, no desean ejercer así el derecho de preferencia que tienen de conformidad con la Ley, consecuentemente, renuncian expresamente al ejercicio del mismo. A continuación, toma la palabra el señor representante legal de la compañía ECUADORESMIPAJIS TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda., quien manifiesta el interés de su representada en ingresar como nuevo socio de la compañía; para lo cual, está dispuesto a adquirir las 3960 participaciones ofrecidas por los socios que desean transferir sus participaciones sociales.

La Junta General, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, y previa a la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios antes nombrados, decide aprobar la inclusión de nuevo socio, así como la cesión de participaciones que realizan los socios, conforme al siguiente detalle:

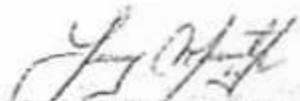
- a) El Socio señor Jefferson Stalin Galarza Salazar, cede a favor de la compañía Ecuadoremipajis Tenedora de Acciones Cia. Ltda., tres mil ochocientos ochenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que posee en la compañía, por un valor total de tres mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América;
- b) La Socia señora Jeanneth Lilibiana Galarza Salazar, cede a favor de la compañía Ecuadoremipajis Tenedora de Acciones Cia. Ltda., las cuarenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; y,
- c) La Socia señora Jenny Margoth Galarza Salazar, cede a favor de la compañía Ecuadoremipajis Tenedora de Acciones Cia. Ltda., las cuarenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.



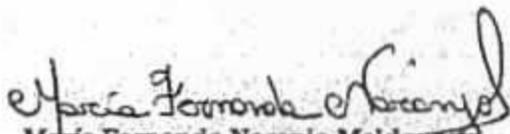
El cesionario, acepta las transferencias efectuadas a favor de su representada. Como consecuencia de las cesiones de participaciones aludidas, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: Ecuadorestimpais Tenedora de Acciones Cia. Ltda., tres mil novecientas sesenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de Tres mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; y, Jefferson Stalin Galarza Salazar, cuarenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

Se deja expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones las pusieron a disposición de los demás socios y que previa la renuncia del derecho de preferencia por todos los socios, se resolvió aprobar en forma unánime esta transferencia de participaciones y aceptación de nuevo socio.

Sin haber otro punto que tratar, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por duplicado. Se levanta la sesión siendo las 11h20, firmando todos los socios por tratarse de una junta universal.

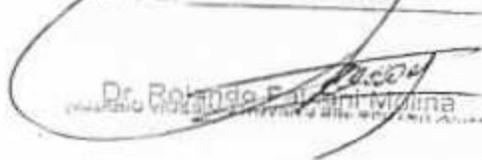
  
**Jenny Margoth Galarza Salazar**

  
**Jeanneth Liliana Galarza Salazar**

  
**María Fernanda Naranjo Maldonado**  
**Presidente**

  
**Jefferson Stalin Galarza Salazar**  
**Gerente General - Secretario**

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a, **04 MAR. 2020**

  
**Dr. Rolanda Falconi Molina**  
 NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



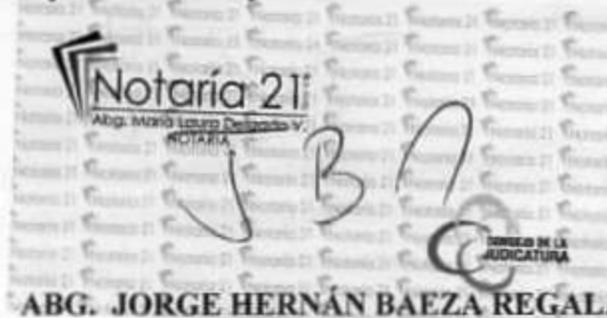
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada, firmada y sellada en Quito a, **04 MAR. 2020**

  
**Dr. Rolanda Falconi Molina**  
 NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**N° 20201701021O0331**

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA ALEXANDER GRAHAM BELL CIA. LTDA, con fecha dos de mayo del dos mil tres, otorgada por **JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR Y OTROS**, ante el Dr. Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, con fecha cuatro de marzo del dos mil veinte, ante el Dr. ROLANDO FALCONI MOLINA, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Marginada en Quito, veinte y nueve de mayo del dos mil veinte.-



**ABG. JORGE HERNÁN BAEZA REGALADO**

**NOTARIO VIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON  
QUITO**

**AP: 03257-DP17-2020-VS**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 1001, piso 10  
Teléfono: 2446274 – 2240214  
Email: info@notaria21-uo.com



Factura: 002-003-000062185

JBA



20201701021000331

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701021000331

## MATRIZ

FECHA:	29 DE MAYO DEL 2020, (8:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALEXANDER GRAHAM BELL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2003
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 4035

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710439561
NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706057484
GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713662524
GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710783042

## A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00530

JBA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701021000331

## MATRIZ

FECHA:	29 DE MAYO DEL 2020, (8:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA ALEXANDER GRAHAM BELL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2003
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 00004035

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710439561
NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706057484
GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713662524
GALARZA SALAZAR JENNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710783042

MARGOTH			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00530



NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
AP: 03257-DP17-2020-VS

TRÁMITE NÚMERO: 22611

\*3818914HLMKPO\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	18169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8359
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /04/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORE BUSINESS ECUADOR CORE365 ASESORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE TRANSFIEREN 3960 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CIA. ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA LTDA. ASI JEFFERSON GALARZA CEDE 3880 PARTICIPACIONES, JEANNETH GALARZA SALAZAR CEDE 40 PARTICIPACIONES Y JENNY GALARZA SALAZAR CEDE 40 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIONN\* 4359 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/08/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103